



Minas, 5 de junio de 2024.

RESOLUCIÓN Nº 123/2024.

VISTO: la solicitud de licencia remitida por la Sra. Analía Grandi al cargo de edil de la Junta Departamental los días 5 y 6 de junio de 2024 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Literal 1) del Artículo 1º del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1- Concédase la licencia que solicita la Sra. Edil Analía Grandi los días 5 y 6 de junio de 2024 inclusive.
- 2- Convóquese al siguiente suplente ordinal Nicolás Cabral para ocupar el cargo de edil titular por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis

Sectetario

Joaquín Herhán Presidente